

CONTENIDOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2013

MINISTERIO DE HACIENDA

El proyecto de presupuestos considera un incremento neto de gasto por M\$ 6.514.900, lo que significa un crecimiento de 2,2 % respecto de la Ley Inicial + diferencia de reajuste. Los principales contenidos se exponen a continuación:

1. FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN A CONTRIBUYENTES

- 1.1 Servicio de Impuestos Internos: se considera un gasto de M\$ 110.663.274, que por una parte permiten dar continuidad operacional a las iniciativas vigentes, como el efecto año en la contratación de personal por M\$ 672.316 y el Reavalúo No Agrícola 2013 por M\$ 1.302.194, y adicionalmente, se financia un nuevo grupo de acciones denominadas “Plan de Fortalecimiento a la Excelencia¹” por M\$ 3.727.630, que incluye principalmente mejoramientos tecnológicos (software y equipos).
- 1.2 Servicio de Tesorerías: se presenta con un gasto de M\$ 40.472.474, que permiten dar continuidad operacional y seguir con el Proyecto de Inversión “Mejoramiento Inmuebles Tesorería Nivel Nacional”, que incluye 6 Tesorerías para el año 2013, con un gasto de M\$ 1.463.767.

2. CONTROL COMERCIO EN FRONTERA

- 2.1 Servicio Nacional de Aduanas: se incluyen M\$ 48.171.841, que adicionalmente a financiar la continuidad operativa del servicio, permitirá realizar Concursos de Promoción Interna del Personal (126 cargos) por M\$ 972.445 y se incrementarán 48 cargos para nuevas obligaciones en control de frontera (Arica, Aeropuerto AMB, Osorno, Puerto Aysén y Talcahuano) por M\$ 962.205. Además se va a adquirir 1 nuevo escáner fijo que se ubicará en el paso Los Libertadores, la inversión es de M\$ 2.037.420. Se continúa con el cronograma de los Proyectos de Inversión “Edificio Corporativo Aduanas Metropolitana - Aeropuerto AMB (2013-2014)²” y “Conservación Edificio DNA Valparaíso (2012-2013)³”, el total de ambos proyectos para el 2013 es de M\$ 3.037.423.

3. REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN A MERCADOS FINANCIEROS

- 3.1 Superintendencia de Valores y Seguros: se incluyen M\$ 12.352.675 que financian la continuidad operacional del Servicio y la contratación de 2 profesionales para temas de la Comisión de Estabilidad Financiera (CEF).

¹ Principales proyectos: Reavalúo Agrícola 2014 (M\$ 148.739), Bases de datos para precios de Transferencia y análisis financiero (M\$ 77.083), Simulación y optimización de procesos de fiscalización y facilitación (M\$ 41.151), Ampliación de infraestructura de Sala de Cómputo (M\$ 1.391.883), Optimización de sala de datos (M\$ 1.192.330) y Hardware para Fortalecer sistemas actuales (M\$ 876.444).

² Consiste en la construcción del nuevo Edificio Institucional de la Dirección Regional Aduanas Metropolitana reponiendo las dependencias que deben ser entregadas a la sociedad concesionaria del Aeropuerto AMB para su uso en el desarrollo del Terminal Internacional.

³ Consiste en reparar, reforzar y habilitar la totalidad de las dependencias del Edificio Sotomayor afectado por el terremoto 27F, que fue afectado con graves daños estructurales.

- 3.2 Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras: considera un gasto neto total de M\$ 13.279.325, permitiendo adicionalmente, reforzar la dotación, a través de la contratación de 14 profesionales para la nueva Unidad de Supervisión y Dirección de Estudios (en la perspectiva de la ampliación de Perímetro Regulatorio, dedicado a la supervisión de Emisores y Operadores de Tarjetas No Bancarias) con un costo total de M\$ 720.190, 2 profesionales para temas de la Comisión de Estabilidad Financiera (CEF) y se financian arriendos de contratos informáticos y nuevas Consultorías por M\$ 683.956.
- 3.3 Unidad de Análisis Financiero: se presenta con un gasto neto total de M\$ 2.387.009, que aparte de la continuidad, considera financiamiento adicional para reforzar la dotación, a través de la contratación de 3 fiscalizadores por M\$ 85.660 y la ejecución del proyecto “Sistema de Información Integral para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (2012-2013)”, que contempla diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Información que soporte los procesos de la UAF de manera integral y segura, por M\$ 297.125.
- 3.4 Superintendencia de Casinos de Juegos: se presenta con un gasto neto total de M\$ 3.668.492, que aparte de la continuidad, considera financiamiento adicional para reforzar la dotación, a través de la contratación de 6 fiscalizadores, Honorario y Consultorías para cubrir el cupo del Casino de Ovalle por M\$ 82.320, Software para Supervisión basado en Riesgo por M\$ 128.625 y la ejecución asociada a la segunda etapa del proyecto “Desarrollo del Sistema de Apoyo de Procesos Claves de la SCJ”, por M\$ 414.687.

4. PROTECCIÓN PATRIMONIO DEL ESTADO

- 4.1 Consejo de Defensa del Estado: se presenta con un gasto de M\$ 17.137.393, que otorga continuidad de gasto, y se incorpora el financiamiento para inscribir en el Conservador de Bienes Raíces 6.363 lotes expropiaciones y lotes consignados con toma de posesión material (2° etapa) por M\$ 470.081 y la continuación del Proyecto “Fortalecimiento CDE - BID⁴”, por M\$ 446.219.

5. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

- 5.1 Sistema Integrado de Comercio Exterior – SICEX (2011 – 2016): se presenta con un gasto de M\$ 3.026.138 asociado a la contratación del diseño, desarrollo, implementación, operación primaria, adaptaciones y puesta en marcha del sistema central de SICEX. Se espera, según programa, tener operando en modalidad de piloto en el 1° trimestre de 2013 las transacciones de exportaciones, en el 3° trimestre de 2013 las importaciones y en el 4° trimestre de 2013 el tránsito.
- 5.2 SIGFE: considera un gasto neto de M\$ 5.669.726, que corresponde a la continuación de la implementación de SIGFE 2.0.

⁴ El objetivo general del Programa es fortalecer las capacidades de gestión del CDE, con el fin de lograr una efectiva defensa legal de los intereses judiciales del Estado Chileno, mejorando la efectividad en la gestión de causas fisco demandado y demandante, la calidad de la acción legal de los abogados, el desempeño de los procesos judiciales, apoyo y soporte e incorporar la gestión del conocimiento.

5.3 Dirección de Compras y Contrataciones Públicas: el gasto neto asciende a M\$ 6.985.407, dando continuidad de operación, y financiando adicionalmente el traspaso de 10 honorarios a contrata, déficit de honorarios y viáticos, además se incorpora un Site de Contingencia por M\$ 388.978.

6. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

6.1 Administración de los Tribunales Tributarios y Aduaneros: se incluyen M\$ 7.711.580, que otorgan continuidad de operación a los 18 TTyA en el país.

6.2 Dirección Nacional del Servicio Civil: el gasto neto total asciende a M\$ 9.314.862, incluyendo M\$ 3.615.095 para efectuar los procesos de 323 concursos de I y II nivel (61; 262). Considera adicionalmente una transferencia asociada a Premio a la Gestión por M\$ 508.326, una donación del Banco Mundial para “Fortalecimiento del Sistema de Alta Dirección Pública⁵” por M\$ 131.440 y una transferencia desde Educación por la Ley N° 20.501, Calidad y Equidad de la Educación, por M\$ 989.044, que establece un nuevo sistema para reclutar a los Directores de Establecimientos Educativos Municipales (DEEM) y a los Jefes de los Departamentos de la Administración Municipal (DAEM)⁶.

7. SERVICIOS DE APOYO

7.1 Secretaría y Administración General: se presenta con un gasto de M\$ 8.630.897, dando continuidad de operación a las actuales funciones, e incorporando recursos adicionales para financiamiento de la transferencia para “Pasantías para servidores Públicos por Innovaciones (Unidad de Gestión) por M\$ 155.379 y M\$ 102.900 para el financiamiento parcial del Proyecto de Inversión “Coronamiento del Edificios Teatinos 120” (pisos 12°, 13° y 14°).

7.2 Dirección de Presupuestos: se presenta con un gasto neto de M\$ 14.447.743, que aparte de la continuidad, considera financiamiento adicional para el Proyecto de Inversión “Remodelación y Habilitación piso 10°” por M\$ 1.002.676.

⁵ El proyecto tiene como objetivo principal Fortalecer el Sistema de Alta Dirección Pública de Chile, mejorando la información disponible sobre Alta Dirección Pública, desarrollar un modelo analítico para definir rentas e incentivos asociados a cargos determinados, desarrollar un modelo de coaching y acompañamiento directivo y promover la transferencia de conocimientos desde experiencias internacionales más avanzadas.

⁶ La ley establece la participación de un miembro del CADP o un representante del mismo en la Comisión Calificadora para la selección de los directores de los establecimientos educacionales municipales. Le compete, además, designar la asesoría técnica que tiene por finalidad preseleccionar los candidatos que serán entrevistados por la Comisión Calificadora. Se estiman 800 concursos de Directores de establecimientos educacionales.